

“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

## Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

|  |                              |
|--|------------------------------|
| <b>Licitación Pública Nacional No.</b> | <b>SEOP-LPN-FAFEF-038/19</b> |
|--|------------------------------|

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 23 Párrafo Primero y 33** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección III** de su **Reglamento**.

### 1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **14:00** horas del día **24 de julio de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Motivo:

Realizar la presentación y apertura de las proposiciones, con relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FAFEF-038/19**, correspondiente a la obra: **Construcción de módulo comunitario y cancha de usos múltiples en la comunidad de Caanán, municipio de Bacalar, Quintana Roo.**

### 3. Presiden el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos quien procedió a pasar lista de asistencia a las empresas inscritas y a recibir el sobre cerrado de cada licitante presente conteniendo su Propuesta Técnica y Económica.

- La empresa CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA VILLACORAL, S.A. DE C.V., generó registro de participación y no se presentó, ni envió propuesta.

### 4. Documentos que se rubrican en el acto:

Conforme a lo establecido en el **Artículo 33 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo** y lo previsto en la **Cláusula Novena, Inciso 5)**, de las Bases de la presente Licitación, los presentes acordaron que el C. José Ariel Cámara Noh, representante de la empresa: CONSTRUCCIONES DALBAH S.A. DE C.V., conjuntamente con el servidor público que preside el acto y el representante del Órgano Interno de Control, rubriquen el catálogo de conceptos.

### 5. Nombre de los licitantes e importe total de cada proposición:

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública, una vez realizada la apertura de los sobres conteniendo las propuestas presentadas, se aceptan para su análisis detallado y evaluación de su contenido las proposiciones de las siguientes empresas:

| No. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES | IMPORTE \$ (CON IVA) |
|-----|---|----------------------|
| 1   | CONSTRUCCIONES DALBAH S.A. DE C.V.      | \$ 1,899,690.26      |

Se hace constar que al término de la junta de la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

### 6. Lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación:

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala en la que se dará a conocer el fallo de la licitación, el día **30 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**. En el mismo sitio, fecha y hora previa a darse a conocer, la SEOP emitirá un fallo en el que se hará constar las proposiciones admitidas o desechadas en el análisis detallado y las razones que lo motivaron.

“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

**Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones**

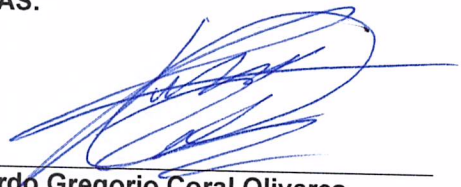
**Licitación Pública Nacional No.**

**SEOP-LPN-FAFEF-038/19**

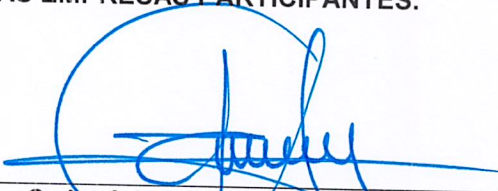
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Presentación y Apertura de las Proposiciones**, siendo las **14:20** horas del día **24 de julio de 2019**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Juan Jesús Díaz Marrufo.**  
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos  
de la SEOP.

  
\_\_\_\_\_  
**C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.**  
Representante del Órgano Interno de Control de  
la SEOP

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. José Ariel Cámara Noh.**  
Representante de la empresa  
CONSTRUCCIONES DALBAH S.A. DE C.V.